



ACTA N° 01

GENERALIDADES

Fecha: **Febrero 29 de 2024**

Hora: **10: 00 am**

Lugar: **SALÓN COMUNAL
CORREGIMIENTO DEL
CARMEN**

Proceso: **GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS**

1. ASUNTO

ACTA DE AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

2. PARTICIPANTES

NOMBRE	ROL
CARLOS RANGEL PEÑARANDA	RECTOR
DEISY MONGUI COLMENARES GARCIA	MODERADORA
MARÍA DEL ROSARIO AMAYA	SECRETARIA
DUBIAN PEÑARANDA	LOGÍSTICA
MIGUEL ANTONIO CARRERO	LOGÍSTICA
YASMÍN ARAQUE	LOGÍSTICA

3. INVITADOS

NOMBRE	ROL	HORA DE LLEGADA
DIOMARA MONTAÑEZ PEÑARANDA	ALCALDESA	
ANGELA JULIETH BAUTISTA GRIMALDO	SECRETARIA DE GOBIERNO	
MARCELA URREA PEÑARANDA	SECRETARIA DE HACIENDA	
DIANA RINCÓN TORRES	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	
ALFONSO YAÑEZ ANAYA	SECRETARIO DE PLANEACION	
JOSE RICARDO MANTILLA MANRIQUE	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	
CLAUDIA LORENA TOLOZA	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	
MILDRED GUTIERREZ PEREZ	PERSONERO ESTUDIATIL	
MARIA BELEN MORENO RIVERA	REPRESENTANTE DE PADRES DE FAMILIA CONSEJO DIRECTIVO	
CARLOS LEONEL SANCHEZ ROLON	DOCENTE LIDER DE LA GESTION DIRECTIVA	
ALEJO ASCANIO OSORIO	DOCENTE LIDER DE LA GESTION ADMINISTRATIVA	



MATEO OBREGON SILVA	DOCENTE LIDER DE LA GESTION ACADEMICA	
JOSE ROSARIO RINCON PEÑALOZA	DOCENTE LIDER DE LA GESTION COMUNITARIA	
DEICY MONGUI COLMENARES CASADIEGOS	DOCENTE LIDER COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR	

4. AUSENTES

NOMBRE	ROL
Myriam Astrid Moreno Rozo	CONTADORA

AGENDA
1. Oración
2. Himno de la República de Colombia
3. Instalación de la audiencia pública de Rendición de Cuentas para la Vigencia 2023, a cargo del señor Rector Carlos Rangel Peñaranda.
4. Lectura de Resolución por medio de la cual se crea el Comité de Apoyo para la Rendición de Cuentas, a cargo del docente Miguel Antonio Carrero Ortega.
5. Presentación del Reglamento de la Audiencia
6. Informe de las Áreas de Gestión: Directiva, Académica, Comunitaria, Administrativa y Financiera
7. Propuestas de Participación Registradas
8. Respuesta a Interrogantes
9. Evaluación del evento
10. Finalización de la Audiencia Pública
DESARROLLO DE LA REUNIÓN
La moderadora la profesora Deicy Monguí Colmenares Casadiegos da inicio a la rendición de cuentas 2023. 1.Oración La docente Noralba Luna Mendoza elevó una plegaria al creador, invitándonos a la reflexión
2. El señor rector Carlos Rangel Peñaranda hace instalación de la audiencia pública de rendición de cuentas que cada año finalizando el mes de febrero todas las instituciones educativas de Colombia y con previa convocatoria a la comunidad, celebran la audiencia pública para presentar informe de la gestión de los ingresos recibidos incluyendo los obtenidos por convenio con particulares, donaciones y otros en la vigencia inmediatamente anterior, cuyo principal propósito es el de beneficiar a la comunidad educativa.
3. El docente Miguel Antonio Carrero, hace lectura de la Resolución No 41 (febrero 09 de 2024) por medio de la cual se adopta el Reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas e informe de la gestión del año 2023 de la Institución Educativa Rural Nuestra Señora del Carmen.



4. Reglamento interno de la audiencia.

La moderadora la docente Deicy Monguá Colmenares Casadiegos hace referencia de las reglas fundamentales de la audiencia.

- Tiempo de las intervenciones: cada participante tendrá dos minutos para su intervención.
- Número de intervenciones. Se permitirá un máximo de diez intervenciones en la última parte de la audiencia.
- No se permitirá los aplausos.
- La audiencia pública es un espacio informativo entre la comunidad y la entidad.
- Todas las intervenciones y preguntas serán documentadas y las que no se puedan dar repuesta en el desarrollo de la audiencia se responderá en un máximo de diez días con posterioridad a la máxima.

GESTIÓN DIRECTIVA

El docente Carlos Leonel Sánchez Rolón hizo su intervención hablando a cerca del horizonte institucional y el direccionamiento estratégico. En cuanto al horizonte institucional hizo hincapié a la Misión y Visión la importancia que se apropien de ellas y las den a conocer a los nuevos estudiantes cada año. Por otra parte, en la gestión estratégica la articulación de planes y proyectos se contó con el apoyo del Instituto Nacional en Servicio y Aprendizaje (INESA) y Salud Pública en jornadas de desparasitación y salud oral.

Al igual, hizo referencia del decreto No. 002660 por el cual se realiza la reorganización institucional de la oferta educativa se convierte en centros educativos rurales en instituciones educativas rurales, lo cual fue un logro implementar el grado décimo para nuestra institución. Por otra parte, hizo referencia sobre la elaboración de propuesta del plan de mejoramiento de los resultados Evaluar para Avanzar, mejorando la comprensión de lectura y los procesos de escritura.

Otra forma de hacer democracia en las instituciones educativas es por medio del gobierno escolar, se ha visto una participación activa por parte de la comunidad educativa, muestra de lo dicho se refleja en la colaboración del Consejo Directivo como organismo máximo en la institución. Al igual la comisión de evaluación y promoción ha venido estudiando los casos especiales para mejorar lo académico y la convivencia escolar.

En lo cultural se ha llevado las buenas prácticas en las jornadas deportivas, permitiendo el estímulo a la participación en cada uno de los actos que se han realizado.

En cuanto al mejoramiento del clima escolar se ha dado la resignificación al Manual de Convivencia de acuerdo a las situaciones que se presentan en el quehacer pedagógico.

GESTIÓN ACADÉMICA

El docente Mateo Obregón Silva en su intervención hizo referencia a la mala conectividad que posee la institución en algunas de las sedes. Luego recaló la participación y el compromiso del padre de familia en el acompañamiento académico de sus hijos.

Por otra parte, habló sobre los recursos que envía el MEN para el aprendizaje, no alcanzan para hacer mantenimiento a los aparatos tecnológicos que hay en algunas sedes, además, falta material didáctico.

En cuanto, al índice de aprobación escolar ha mejorado dando cumplimiento a las metas institucionales.



Al igual, hizo referencia al refuerzo, la nivelación y la atención al padre de familia como estrategia para el mejoramiento en el proceso de enseñanza aprendizaje, pero expreso que el calendario matemático no cumplió con los tiempos establecidos y la articulación con todas las sedes educativas.

En cuanto al SIEE se hizo una resignificación, tomando las orientaciones y ajuste emanados de la Secretaria de Educación Departamental.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El docente Alejo Ascanio Osorio hizo referencia al mantenimiento que se hizo en la sede El Guamo, al igual de la mejora en la infraestructura de las sedes Abejales y La Potrera.

Habló sobre la adquisición de los recursos para mejorar el aprendizaje de los estudiantes, también informó cómo se está realizando la seguridad y protección por medio del plan de riesgo y la señalización.

Se refirió al servicio de transporte y restaurante comentando que este último los cupos eran muy escasos para satisfacer las necesidades de alimentación a todos los estudiantes.

Durante el año lectivo se les dio apoyo a los estudiantes con bajo desempeño académico o dificultades para su mejoramiento pedagógico, de la misma manera se les dio participación demostrando sus expresiones corporales contribuyendo al bienestar del talento humano.

GESTIÓN COMUNITARIA

El docente José Rosario Rincón Peñalosa hizo referencia de “La escuela de Familia” que son talleres que cada sede desarrolla con los padres de familia, habló sobre los pactos de aula que son las reglas que cada sede proponen para mejorar las relaciones interpersonales dentro y fuera de clase.

Durante el año lectivo los docentes y estudiantes realizaron un manteniendo para mejorar el embellecimiento y la presentación de cada una de las sedes, al igual, se realizó la ruta de evacuación colocando cada una de las señalizaciones en lugares que se requieran.

Otra forma para que el educando sienta ese amor por la agricultura se implementó la huerta escolar.

INFORME FINANCIERO

El señor rector tomo la palabra para dar el informe financiero, explicando que la señora contadora Myriam Astrid Moreno Rozo por motivos personales no se encontraba en el auditorio de la Rendición de Cuentas, habló sobre los ingresos y recaudos del Centro educativo 2023, al igual informó sobre los gastos que se hicieron y la adquisición de una póliza de riesgos profesionales para el director y el pagador, aclaró que a la señora contadora se le adeudan unos dineros.

VARIOS

El señor rector les dio participación a las estudiantes: Jennifer Katherin Fuentes postulante a la personería y Leidy Lorena Mendoza postulante para la contraloría del gobierno escolar 2024, quienes dieron a conocer a la comunidad educativa su plan de acción si llegasen a ganar en estos organismos.

Así mismo, hizo la aclaración que la papelería del material pedagógico sus gastos se hacen por cuenta de los docentes, ya que los recursos para el año en curso llegan a finales de marzo o principios de abril.

RESPUESTAS A PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

No se generaron preguntas.

CLAUSURA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

El señor rector Carlo Rangel Peñaranda agradece a la comunidad educativa por su asistencia, reiterando sobre el mejoramiento de la Institución Educativa Rural Nuestra Señora del Carmen, en pro de todos los estudiantes.

La moderadora la docente Deicy Monguí Colmenares Casadiegos hace cierre de la audiencia pública

Se finaliza la audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la I.E.R Nuestra Señora del Carmen de Sardinata, a las 12:00 pm.

APROBACIÓN DEL ACTA

Firma de Asistentes

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



